

LA LENGUA DE SIGNOS

Hecho por Raúl Torrent, 2 Bach. A



1

UN POCO DE HISTORIA...



HISTORIA

- Durante muchos años, las personas sordas fueron consideradas, como enfermas o como personas incapaces de razonar. Vivían totalmente apartadas del mundo real y, por supuesto, no se pensaba en su educación.

Gerolamo Cardano (médico italiano): Fue la primera persona que pensó que los sordos podían comunicarse con los oyentes a través de signos manuales.





HISTORIA EN ESPAÑA

- Los antecedentes básicos sobre la lengua de signos en España se inician en el siglo XVI, cuando los monjes emprendieron la labor de educar a niños sordos.
- En esa época, los monasterios estaban obligados a guardar silencio y se comunicaban utilizando signos manuales. Así, por ejemplo, los benedictinos tenían a su disposición “signos para las cosas de mayor importancia” con los cuales se hacían comprender.

Pedro Ponce de León: Fue el primer educador de sordos (enseñó a los niños sordos la lengua de signos en el monasterio burgalés de San Salvador de Oña).



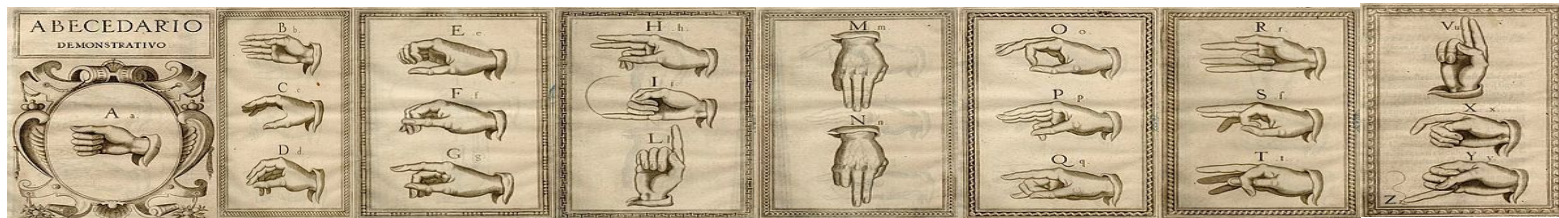


HISTORIA EN ESPAÑA

Juan Pablo Bonet: fue un pedagogo, educador y pionero en la educación de sordos. En 1620, publicó el primer tratado y documento que se encarga del estudio y la enseñanza oral para los sordos mediante el uso de señas alfabéticas (“Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar los mudos”)



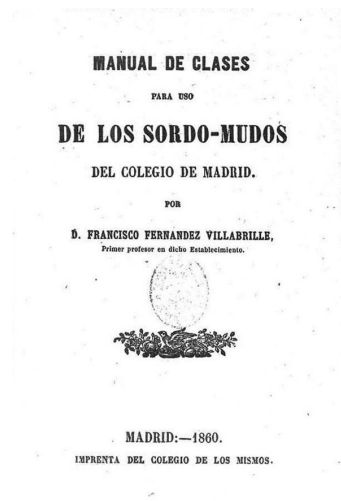
Ayuntamiento de Torres de Berrellen





HISTORIA EN ESPAÑA

Francisco Fernández de Villabril: Publicó el primer diccionario de la LSE, en 1860.





HISTORIA EN ESPAÑA

- En 2007, se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (Ley 27/2007, de 23 de octubre)
- La lengua de signos catalana está reconocida a través de la Ley 17/2010, de 3 de junio.

2

LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA



LA LENGUA DE SIGNOS



- La lengua de signos es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social.



LA LENGUA DE SIGNOS

- Se articulan mediante la conjugación simultánea de varios parámetros:

Configuración: Forma que adquiere la mano al realizar un signo.

Lugar de articulación: Se trata del espacio donde se realiza el signo.

Movimiento, orientación y dirección de la mano: hacia abajo, arriba, a la derecha, ... adquiriendo el signo, en cada caso, un significado diferente.

Componente no manual: Es la información que se transmite a través del cuerpo (expresión de la cara, movimientos del tronco y hombros, etc)



LA LENGUA DE SIGNOS

■ SINTAXIS:

- La lengua de signos tiene su propia gramática, es decir, la estructura gramatical no es la misma que en la lengua oral. El orden de las palabras no coincide con el de los signos a la hora de formar oraciones.
- Ejemplos: - Vi una película ayer por la tarde (LOE)
-
- Ayer-tarde-película-ver (LSE)



LA LENGUA DE SIGNOS

- SINTAXIS:

[LOE] Yo estoy en casa todavía [adverbio de tiempo]

[LSE] Yo-casa-todavía

[LOE] Vivo con mis padres hasta que tenga dinero

[LSE] Mis-padres-vivir-con-hasta-yo-dinero-tener



LA LENGUA DE SIGNOS

■ SINTAXIS:

[LOE] He quedado con mi prima a las ocho

[LSE] Mi-prim-a-yo (las dos)-quedar-hora-ocho

[LOE] No sé si mañana iré a la piscina...

[LSE] Mañana-piscina-ir-no saber... (Cara de duda)

En la lengua de signos no hay artículos

Componente no manual (expresión facial)



LA LENGUA DE SIGNOS

■ SINTAXIS:

Lengua de Signos	Lengua Oral
Visual	Acústica
Gestual	Vocal
Espacial
Simultánea	Temporal o lineal



¿LENGUA O LENGUAJE DE SIGNOS?

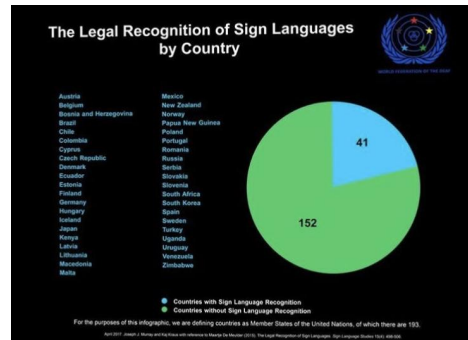
- “Lenguaje”: capacidad de poder comunicarnos, de expresar nuestros sentimientos (abstracto)
- “Lengua”: código que los hablantes aprendemos y que utilizamos para comunicarnos entre nosotros (concreto). En resumen, una Lengua equivale a un idioma y tiene una estructura, una gramática y vocabulario propios. Con sus propias palabras, pero además gestos.

Entonces, el término correcto es **Lengua de Signos**, porque es la lengua o el idioma propio de las Personas Sordas, que tiene su propia historia, su gramática y su estructura.



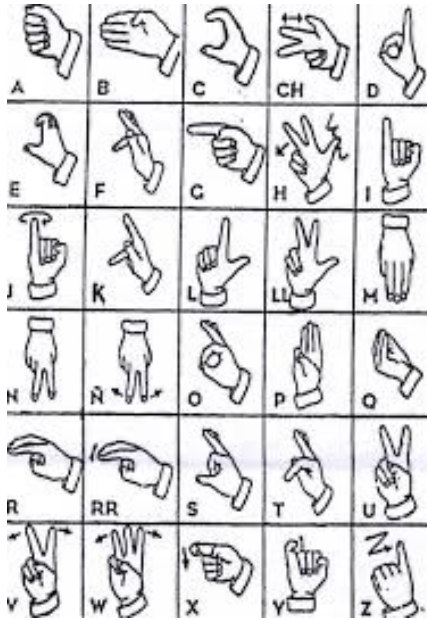
CURIOSIDADES

- ❖ La Lengua de Signos NO es una lengua universal, de hecho, cada país tiene la suya propia e incluso, en algunos países como en España, hay dos lenguas: LSE (Lengua de Signos Española) y LSC (Lengua de Signos Catalana).
- ★ Hay más de 300 lenguas de signos en el mundo, según datos de la Federación Mundial de Personas Sordas.
- ★ Hay 193 lenguas de signos en los países afiliados a la ONU, y solo 41 lengua de signos son reconocidas en su país.





CURIOSIDADES



Alfabeto Dactilológico Español



Alfabeto Dactilológico Americano



CURIOSIDADES

- ❖ En España, la LSE es considerada como un idioma más como lo son el francés o el inglés.
- ❖ No todas las personas sordas o con pérdida auditiva utilizan LSE para comunicarse. Hay personas con pérdida auditiva que utilizan la lengua oral y otras que utilizan las dos lenguas
- ❖ La Lengua de Signos puede ser muy útil en algunas situaciones ;)

“ *FIN* ”